

CURRICULUM VITAE.

Nombre: Magally Escamilla Rodríguez.

ESTUDIOS

Jardín de Niños: Centro Escolar “Juan N. Méndez”. Zacatlán,
Puebla.

Escuela Primaria: “Venustiano Carranza”, Xicotepec de
Juárez, Puebla.

Escuela Secundaria: “Presidente Cárdenas”, Puebla, Puebla.

Escuela Preparatoria: “Centro Escolar José María Morelos y
Pavón”, Puebla, Puebla.

Licenciatura en Derecho: “Escuela Libre de Derecho de Puebla,
A.C.” Puebla, Puebla.
Generación 1989 – 1994.

Obteniendo el Grado de Licenciatura con la elaboración de la tesis titulada “Inimputabilidad en el menor infractor”, sustentado el examen profesional el 6 de Julio de 1995.

Maestría en Derecho Procesal

Penal Adversarial: Instituto de Estudios Judiciales del H.T.S.J.
Puebla.

1° y 2° Semestre Concluido, con promedio de
9.9.

Generación 2015-2017.

ANTECEDENTES LABORALES.

A partir del 15 de agosto, fue nombrada como Secretaria de Estudio y Cuenta interina, adscrita al Juzgado Octavo de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, capital.

A partir del 01 de Enero de 1996, fue nombrada como Secretaria de Estudio y Cuenta propietaria, adscrita al Juzgado Octavo de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, capital.

El 28 de Abril de 1988, cambia de adscripción con la categoría de Secretaría de Acuerdos del Juzgado Octavo Penal al Juzgado Quinto Penal, ambos del Distrito Judicial de Puebla, capital.

El 15 de Marzo de 1999, es nombrada como Secretaria de Estudio y cuenta interina del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, capital por el término de 2 meses.

A partir del 7 de Marzo de 2001, la nombran Secretaria de Estudio y cuenta interina por tres meses en la entonces Tercera Sala del Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Puebla.

A partir del 17 de Abril de 2002, la nombran Secretaria de Estudio y cuenta en la Segunda Sala en Materia Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, en la ponencia del Magistrado, ahora jubilado, Gerardo Villa Borja. Del 16 dieciséis de septiembre al 15 de diciembre del año 2010 dos mil diez, es nombrada Juez Octavo de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, capital, interina.

Del 1º de octubre de 2011 dos mil once, se desempeña como Secretaria de Estudio y Cuenta en la ponencia del Magistrado Jorge Ramón Morales Díaz, en la Segunda Sala en materia Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Primera Sala en Materia Penal

Juez de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, a partir del 16 de Mayo de 2019 a la fecha.

CURSOS.

Taller sobre la aplicación en México de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violación contra la Mujer, el 19 de Mayo del 2000.

Curso de Manejo de Estrés, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial, del 23 al 25 de Mayo de 2000, con valor curricular de 6 horas.

Diplomado en Impartición de Justicia, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en su Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, del 20 de Julio al 2 de Diciembre de 2000, con duración de 150 horas, equivalentes a 20 créditos.

Curso sobre Violencia Intrafamiliar, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial, llevado a cabo el 16 de Abril de 2001, con valor curricular de 3 horas.

Curso de Reformas al Artículo 20 Constitucional, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial y Sistema Nacional de Seguridad Pública, del 25 al 29 de Junio y del 2 al 6 de Julio de 2001, con valor curricular de 8 horas.

Taller de Metodología para la Elaboración de Sentencias Judiciales, impartido por el Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, del 9 al 17 de Noviembre de 2001.

Curso sobre Redacción Jurídica, impartido por el Doctor Jorge Efraín Monterroso Salvatierra y el Doctor Fernando Torre López, del 24 al 27 de Noviembre de 2003, con valor curricular de 16 horas.

Diplomado en Derecho Procesal Penal, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial, del 4 de Agosto al 23 de Septiembre de 2006, con duración de 60 horas.

Taller de Derecho Procesal Estadounidense, impartido por el Doctor Gil Anav del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla, el 27 de marzo de 2007.

Curso de Ciencias Forenses y Grafoscopía, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial, del 8 al 11 de Octubre de 2007, con valor curricular de 20 horas.

Seminario sobre la Reforma Constitucional en Materia Penal, impartido por la Suprema corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, del 6 al 27 de octubre de 2009.

Asistencia a la Conferencia Magistral “La Importancia de la Formación de Juez de Primera Instancia”, realizada el 2 de abril de 2009.

Curso de Ejecución de Sentencias, realizado los días 25 y 26 de marzo, 8 y 9 de abril de 2011, a través del Instituto de Estudios Judiciales, con valor curricular de 20 horas.

Curso de Administración de Justicia en los Delitos Contra la Salud en la Modalidad de Narcomenudeo, realizado los días 11, 16 y 18 de Agosto de 2010, con valor curricular de 12 horas.

Curso Taller de Litigación Oral en el Proceso Penal Acusatorio, impartido por SETEC y la Comisión Ejecutiva para la Actualización y Modernización de la Procuración y Administración de Justicia,

realizado del 20 de septiembre al 28 de octubre de 2011, con valor curricular de 120 horas.

Programa de Formación Inicial en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio para Jueces del Estado de Puebla, impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Estado de Puebla, en conjunto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), del 23 de abril al 24 de septiembre de 2012, con valor curricular de 240 horas.

Curso de Especialización para Jueces en el Desarrollo de Competencias Funcionales, impartido por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Comisión Ejecutiva para la actualización y Modernización de la Procuración de Justicia, realizado del 10 de agosto al 6 de septiembre de 2012, con valor curricular de 60 horas.